

- **Empresarios mexicanos creen más en el T-MEC que canadienses y estadounidenses: estudio “El Financiero” Redacción. Septiembre 25 de 2019.**

Una encuesta realizada por TMF Group reveló también que el 70% de los encuestados esperan ver mejoras comerciales en los próximos dos años, esto debido al pacto trilateral.

Los empresarios mexicanos confían más en una mejora en la economía como efecto de la esperada entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá que sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, revela una encuesta realizada por la compañía TMF Group.

La encuesta fue realizada entre mil 500 empresarios de los tres países, y reveló que el 88 por ciento de los mexicanos consideran que con el tratado comercial habrá un incremento en los negocios y en los negocios del país, mientras que el 60 por ciento de los canadienses y el 56 por ciento de los estadounidenses creen algo similar.

“La mayoría de los empresarios de México revelan un impulso en la economía mexicana tras el propuesto Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá que se ratificará por los tres países”, dice una nota de prensa de la compañía.

De los encuestados en México, el 70 por ciento considera que la mejora en la economía se verá en los próximos dos años con el nuevo tratado trilateral que ya ha sido ratificado por el legislativo mexicano.

En Estados Unidos, el 55 por ciento de los empresarios espera también un efecto positivo en sus negocios en los siguientes dos años, y un porcentaje menor de canadienses -el 45 por ciento- espera un efecto similar después de que sea ratificado el acuerdo por los tres países.

La encuesta también reveló que los empresarios mexicanos del sector turismo y manufactura tienen una mayor probabilidad de crecer internacionalmente.

- **No se debe mezclar el impeachment y el T-MEC: Chuck Grassley. “El Economista” Roberto Morales. Septiembre 25 del 2019**

De acuerdo con recientes declaraciones de legisladores demócratas y funcionarios de la Casa Blanca, se espera que en el corto plazo, alrededor de un mes, ambas partes se pongan de acuerdo para llevar a votación el T-ME.

El presidente del Comité de Finanzas del Senado, Chuck Grassley (R-IA), advirtió a los legisladores demócratas que no se debe mezclar el asunto del juicio político contra el presidente Donald Trump (impeachment, en inglés) con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá... **"SI LOS DEMÓCRATAS** usan los

procedimientos de juicio político como base para no actuar sobre políticas que beneficiarán directamente a estadounidenses como el T-MEC o la reducción de los precios de los medicamentos recetados, eso demostraría que están más interesados en la política y se oponen al Presidente a toda costa que a servir al pueblo estadounidense", dijo en un comunicado... DE ACUERDO CON recientes declaraciones de legisladores demócratas y funcionarios de la Casa Blanca, se espera que en el corto plazo, alrededor de un mes, ambas partes se pongan de acuerdo para llevar a votación el T-MEC, un acuerdo que sustituiría al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, vigente desde 1994... "POR MI PARTE, seguiré centrándome en los problemas que afectan la vida cotidiana de los habitantes de Iowa. Espero que mis colegas demócratas vuelvan a hacer lo mismo por sus electores", añadió Grassley... **SEGÚN LA** Constitución de Estados Unidos, la Cámara de Representantes tiene el poder de acusar formalmente a un funcionario federal de irregularidades, un proceso conocido como juicio político. La Cámara destituye a un individuo cuando la mayoría acuerda una resolución que contenga explicaciones de los cargos... **LAS EXPLICACIONES** en la resolución se denominan "artículos de juicio político". Después de que la Cámara acuerde acusar a un oficial, la función del Senado es llevar a cabo un juicio para determinar si el individuo acusado debe ser destituido de su cargo. La remoción requiere un voto de dos tercios en el Senado... **EL PROCESO** de impugnación de la Cámara generalmente se desarrolla en tres fases: Iniciación del proceso de impugnación; investigación del Comité Judicial; Audiencias y marcado de artículos de juicio político... **CONSIDERACIÓN** plena de la Cámara de los artículos de juicio político. La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, anunció el martes que la cámara baja avanzaría en una investigación de juicio político sobre la conducta de Trump, incluida su solicitud de que el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, investigue al exvicepresidente, Joe Biden y a su hijo... **POR AHORA**, la Casa Blanca reveló este miércoles el contenido de la llamada telefónica del 25 de julio entre Trump y Zelenski, en la que el primero pidió al segundo que ayudase a investigar a Hunter Biden, el hijo del demócrata Joe Biden que tenía negocios en Ucrania mientras su padre estaba en el gobierno estadounidense... "SE ESTÁ hablando mucho del hijo de Biden, que Biden detuvo la investigación y mucha gente quiere averiguar sobre eso, así que lo que puedas hacer con el Fiscal General (de Estados Unidos) será genial", dice Trump en la conversación.

## -----EL FINANCIERO----->

### • **LA 4T VS EL "CÁRTEL" DE LOS MEDICAMENTOS. VICTOR PIZ.**

El gobierno federal está decidido a combatir la corrupción en México mediante un nuevo sistema de contrataciones públicas, donde una pieza clave es la compra consolidada de medicamentos y material de curación.

El propósito es transitar hacia un sistema más abierto y transparente para obtener mejores condiciones de precio y calidad, a partir de una mayor participación de proveedores.

La Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Raquel Buenrostro y a quien se le encomendó la tarea, ha encontrado mucha resistencia a la compra consolidada de medicamentos, que en este año ha generado ahorros por 5 mil 466 millones de pesos, equivalentes a 20 por ciento del precio.

El cambio que se busca es fuerte, porque no sólo es comprar los medicamentos de manera consolidada, sino capacitar a los médicos para que revisen sus tratamientos terapéuticos y receten nuevos fármacos a sus pacientes.

El diagnóstico del gobierno es que en prácticamente todas las especialidades médicas hay monopolios o los proveedores de los medicamentos operan como “cártel”.

En la 4T se cree que hubo una “privatización subrepticia” del sistema de salud del país, que dejó al gobierno sin capacidad de respuesta y que permitió la formación de monopolios y oligopolios.

Tan es así que mil 400 laboratorios estaban “sometidos” por siete distribuidores de medicamentos, de los cuales tres son los preponderantes del mercado.

El gobierno quiere romper ese sometimiento de la industria y por eso planteó una licitación de fármacos y una de distribuidores.

Las prioridades son garantizar el abasto de medicamentos en el país, así como emitir alertas sobre cualquier reacción adversa o mal comportamiento de un fármaco.

No se puede ni debe permitir que circule un medicamento de mala calidad que ponga en riesgo la salud de las personas.

Un caso reciente es el del medicamento metotrexato para combatir el cáncer, donde el único laboratorio que lo producía en México es PiSA, al que en mayo la Cofepris le suspendió la línea de producción por no contar con el certificado vigente de buenas prácticas de fabricación.

PiSA decía tener en inventario 17 mil unidades de producto supuestamente estériles, lo cual significa que no están contaminadas.

No sacó las dosis al mercado, porque presuntamente quería que la Cofepris liberara los permisos para que pudiera volver a comercializar el producto, pero el laboratorio no mostró intención ni voluntad de resolver el problema sanitario.

En el gobierno se cree que hubo un desabasto deliberado o “inducido” del metotrexato, por lo que para subsanar la demanda del fármaco se buscaron proveedores nacionales con registro sanitario.

Hay seis en México, pero ninguno lo estaba produciendo, por lo que se adquirió en Francia. Se compraron 38 mil 200 unidades al laboratorio Mylan, que ofreció al gobierno mexicano un buen precio y entrega rápida.

El medicamento llegó el sábado y estaba programado que ayer mismo quedara distribuido en todo el país.

El caso metotrexato es un botón de muestra de la importancia de poner piso parejo y transparente a los proveedores de medicinas.

El gobierno afirma que no está para perjudicar a nadie, sino para quitar burocracias y vicios que había en administraciones anteriores frente a una industria que se acostumbró a caminar fuera de la ley.

No más chantaje, pues.

## -----LA JORNADA----->

- **Trump: impeachment y egolatría. (Editorial)**

La presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la demócrata Nancy Pelosi, anunció ayer la decisión de su grupo parlamentario de iniciar el proceso de *impeachment* contra el presidente Donald Trump, por los hechos deshonrosos de traición a su juramento del cargo, la traición a nuestra seguridad nacional y a la integridad de nuestras elecciones.

Hasta ahora, ningún presidente ha sido removido por este medio, que debe ser activado por la cámara baja y resuelto mediante un juicio en el Senado: en 1868 el demócrata Andrew Johnson eludió la caída por un voto, mientras en 1999 su correligionario William Clinton libró el trámite con mucha mayor soltura. En 1974, el republicano Richard Nixon evitó ser el primer presidente de la historia destituido por *impeachment*, al dimitir a su cargo antes de que se pusiera en marcha el juicio político.

Dicho proceso, que se traduce como destitución o juicio político, ha sido barajado por el liderazgo demócrata desde el inicio de la administración Trump, debido a las sospechas de que, cuando el republicano era candidato presidencial en 2016, personas de su entorno más cercano se reunieron con agentes rusos a fin de obtener información confidencial que dañara la campaña de Hillary Clinton, y volvieron a cobrar fuerza cuando se reveló que el magnate habría comprado el silencio de dos mujeres con quienes supuestamente mantuvo relaciones extramaritales.

Lo que ahora ha llevado a la oposición a transitar de las palabras a los hechos es la filtración de una llamada telefónica entre Trump y el jefe de Estado de Ucrania, Volodymyr Zelensky, en la cual el estadounidense habría coaccionado a su par

europeo para que éste investigue alegaciones de corrupción contra Hunter Biden, hijo del ex vicepresidente y aspirante presidencial demócrata Joe Biden.

La prudencia con que hasta ahora el Partido Demócrata había encarado la posibilidad de iniciar un juicio político contra el mandatario pone de relieve la gravedad de la actual acusación: se trata, ni más ni menos, de que Trump condicionó la ayuda militar a un aliado crucial en el horizonte geoestratégico de la superpotencia, a cambio de su complicidad en una confrontación política interna a Estados Unidos.

Esta disposición a poner en juego lo que la cúpula político-militar estadounidense considera los intereses vitales de la nación –por el papel ucranio como dique frente al poderío ruso–, para beneficio exclusivo de sus propias aspiraciones electorales, resulta de un egoísmo monstruoso en cualquier jefe de Estado, y es revelador de la hipocresía de quien justifica su conducta pendenciera ante el mundo con el lema Estados Unidos primero.

Asimismo, constituye una señal de alarma para los líderes europeos, pues el que gobierna en su principal aliado y paraguas militar no muestra ningún escrúpulo en dejarlos a su suerte si cree que con ello puede obtener una ganancia política personal. En este escenario, el inminente procedimiento contra Trump debe distinguirse en sus facetas jurídica y política. En el primer caso, la actuación del multimillonario deja pocos resquicios de duda acerca de su responsabilidad en los cargos mencionados, así como en su flagrante obstrucción a la justicia a lo largo de la investigación del fiscal especial Robert Mueller en torno de la trama rusa, todo lo cual haría necesario su desalojo del poder.

Sin embargo, en los hechos se antoja casi imposible que la ley se cumpla, debido a los obstáculos políticos que enfrentan los promotores del proceso: para que el juicio prospere es necesario el apoyo de dos terceras partes de los senadores (67 de 100), algo inalcanzable para la fracción demócrata, que apenas suma 45. Así, y a menos que se produzca una ruptura tan inesperada como improbable en las filas republicanas, todo apunta a que el magnate será absuelto gracias al entramado de intereses partidistas, empresariales y mafiosos que hasta ahora le ha brindado un apoyo incondicional.

En suma, resulta lamentable que una presidencia a todas luces desquiciada cuente con un blindaje institucional casi inexpugnable porque los mecanismos de contrapeso existentes en el papel se revelan inoperantes en la realidad y que, en consecuencia, el país más poderoso del mundo se encuentre expuesto a que un ególatra apueste los intereses geopolíticos nacionales en aras de su propia carrera.

-----EXCELSIOR----->

- **El CoDi, será un 'boom' en los pagos digitales**

CIUDAD DE MÉXICO.- La incorporación del Cobro Digital avanzará en tanto los comercios acepten esta nueva forma de pago y los clientes la utilicen, aseguró

Carlos Marmolejo Trujillo. El director ejecutivo de Innovación de Banco Santander México, consideró que el 30 de septiembre comenzará el proceso, pero no es el fin, sino sólo el principio para que todos se acostumbren y adopten este nuevo tipo de pago.

Nos enfrentamos a un nuevo tipo de pago, que tomará su tiempo, no vemos que el 30 de septiembre será el 'boom', va a ser un proceso lento de aprendizaje, cuando los comercios comiencen a aceptar este tipo de pagos, pero también cuando los usuarios comiencen a realizar las operaciones", dijo el directivo del banco de origen español.

- **Impuesto especial a refrescos y alimentos pega más a los pobres**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a bebidas no alcohólicas y alimentos afecta más a los pobres, lo que agrava los problemas de desigualdad de México, de acuerdo con un estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El profesor investigador del Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la UANL, Daniel Flores Curiel, afirmó que ese impuesto es el más regresivo, ya que afecta a las familias más pobres, las cuales son las que gastan el mayor porcentaje de su ingreso en bebidas saborizadas y Alimentos No Básicos con Alta Densidad Calórica.

-----LA CRÓNICA----->

- **Ofrecen \$525 mil a damnificados del 19-S para comprar vivienda**

Las familias que prefieran ser reubicadas y deseen mudarse a otra entidad del país tras haber sufrido daños en sus viviendas durante el sismo del 19 de septiembre podrán recibir hasta 525 mil pesos de apoyo por parte del Gobierno de la Ciudad. Lo anterior lo informó el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, luego de presentar una aplicación móvil desarrollada por el Fideicomiso Fuerza México. Cravioto señaló que éste es un monto considerado para adquirir una vivienda de 65 metros cuadrados. Asimismo, señaló que ya existe mecanismo planteado para lograr que la reubicación sea efectiva y que los predios desalojados no vuelvan a utilizarse. "Sobre la misma vivienda nosotros ya tenemos mecanismo con el Registro Público de la Propiedad para los predios; tendríamos que hacer un intervención inmediata para hacer un pequeño parque o plantar árboles y la comunidad tiene que estar pendiente para que no se vuelva utilizar", explicó.

- **Inician con 371.5 mdp ampliación de Terminal 2 del AICM**

Con una inversión de 371.5 millones de pesos, inició la construcción de la ampliación de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La dependencia federal apuntó que el AICM inició la construcción del Dedo "L", un edificio, con nuevas salas de abordaje, siete posiciones de contacto y un pasillo que conectará directo a la sala 75 de la Terminal 2, lo que les permitirá a los pasajeros una estancia más cómoda y segura.

## -----LA RAZÓN----->

- **Rendimiento de empresas constructoras desciende 1.43% en julio**

En julio, el valor de la producción de las empresas constructoras cayó 1.43 por ciento en comparación con el mes anterior, lo que a su vez representó seis retrocesos consecutivos a tasa mensual. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las remuneraciones medias reales también descendieron 0.4 por ciento en el periodo antes referido.

El organismo detalló que el personal ocupado total permaneció sin variación en el séptimo mes de 2019 frente al mes precedente y las horas trabajadas aumentaron 0.3 por ciento. En su comparación anual, el valor real de producción de las empresas constructoras registró una caída de 8.3 por ciento y las horas trabajadas retrocedieron 5.4 por ciento. A su vez, el personal ocupado total fue menor en 4.8 por ciento y las remuneraciones medias reales se redujeron 3 por ciento en julio del año en curso con relación al mismo mes de 2018.

- **Presenta HughesNet servicio de Internet satelital en México**

A partir del primero de octubre del presente año, la empresa de tecnología HughesNet contempla ofrecer servicios de Internet de banda ancha a través de la vía satelital y captar cuatro millones de clientes potenciales.

En la presentación del nuevo servicio en México, directivos de la firma señalaron que de las cerca de 300 mil localidades existentes dentro del país, 135 mil no cuentan con ninguna opción de acceso a Internet. Cristina Mendoza, gerente de Marketing & Relaciones Públicas de la firma, aseguró que la demanda es tan elevada en el país, que por lo menos hay 11 millones de hogares que no cuenta ningún servicios de banda ancha, ya sea móvil o fijo.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Hay omisiones en el Proyecto de Presupuesto 2020: ANUIES**

El gobierno federal omitió incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 el fondo que garantice los recursos para hacer gratuita la educación superior, así como redujo el presupuesto a las normales, quienes forman a los maestros y a los fondos para la calidad educativa, con lo que se busca la excelencia en la enseñanza.

Así lo advirtió la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, misma que sostuvo que dicha omisión y “reducciones riesgosas” contravienen lo establecido en la reforma educativa y son incongruentes con las promesas presidenciales de impulsar a los docentes y a mejorar la excelencia educativa.

- **En el caso AHMSA se cumplió la ley: Santiago Nieto**

El bloqueo de cuentas a Altos Hornos de México hace unos meses fue una medida en apego a la ley y no en perjuicio de la empresa, aseguró el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto. Jorge Ancira Elizondo, director adjunto de Administración y Finanzas de la siderúrgica describió

la acción del gobierno federal como un golpe “extremadamente fuerte”, que dejó a la empresa en emergencia financiera.

Nieto recordó que Alonso Ancira, presidente del Consejo de Administración de AHMSA, fue acusado por el gobierno mexicano de corrupción por la venta a sobreprecio de una planta de nitrogenados a Pemex por 273 millones de dólares. Lo que hizo la dependencia fue presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) debido a que se detectó que hubo flujo de recursos de AHMSA a una empresa filial de Odebrecht y, de ahí, a una empresa en Suiza propiedad del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya.

## -----EL ECONOMISTA----->

- **No se debe mezclar el impeachment y el T-MEC: Chuck Grassley**

El presidente del Comité de Finanzas del Senado, Chuck Grassley, advirtió a los legisladores demócratas que no se debe mezclar el asunto del juicio político contra el presidente Donald Trump con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. "Si los demócratas usan los procedimientos de juicio político como base para no actuar sobre políticas que beneficiarán directamente a estadounidenses como el T-MEC o la reducción de los precios de los medicamentos recetados, eso demostraría que están más interesados en la política y se oponen al Presidente a toda costa que a servir al pueblo estadounidense", dijo en un comunicado.

- **Jubilados recibirían 20% más de pensión tras fallo de la Corte**

Los jubilados podrían ver incrementadas sus pensiones hasta en 20% debido a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar el cálculo de éstas con base en la Unidad de Medida y Actualización.

La SCJN determinó en una jurisprudencia que la UMA no puede aplicarse para determinar la cuota diaria o la limitante de pago de una pensión, por tratarse de una prestación de naturaleza laboral regida por el salario mínimo (SM), por lo que debe ser este último el punto de referencia.

## -----REFORMA----->

- **¿Regreso de la política industrial?. COLABORADOR INVITADO / Arturo Oropeza García.**

(25-09-2019).- México llega tarde a la Primera Revolución Industrial. Un país en construcción no podía haber llegado a tiempo.

Con enormes esfuerzos en la década de los treinta del siglo pasado atisba una puerta industrial que se abre, motivada por los quebrantos de un mundo convulso que volvía, como lo había hecho en ocasiones anteriores, a resolver sus diferencias económicas y políticas con un alto costo de sangre.

Como muchos países de ese momento, México se introduce dentro de una segunda etapa de la Revolución Industrial a través de las nuevas tecnologías de la



transformación, logrando un desarrollo exitoso que de 1934 a 1982 le permitió incrementar su producto manufacturero en casi un 7% anual promedio. Este impulso y la acertada visión del momento lo llevaron a construir el Milagro Mexicano, etapa del desarrollo que nunca antes ni después le ha tocado vivir.

No obstante, el fin de la década de los setenta se mostró esquiva tanto para países desarrollados como en vías de serlo. El mundo económico, ante los cambios, olvidó la sensatez económica y la prudencia social que le habían generado los 100 millones de muertos de la Primera y Segunda Guerras Mundiales.

Ante los primeros embates de un nuevo mundo globalizado, opta sin gran pudor, una vez más, por la exacerbación de las utilidades en contra de los compromisos sociales adquiridos en la posguerra.

La apertura China y los 600 millones de nuevos potenciales obreros en el mercado global, le dieron al gran capital una oportunidad que no podía dejar pasar, la de regresar a la precarización del empleo y con ello renunciar a la sustentabilidad de una política social y a un desarrollo más justo.

En México, en esos momentos se confunde la rama con el árbol y en vez de cortar algunas manzanas podridas, se opta por cancelar la participación del país en el desarrollo industrial del mundo ante la arenga imprudente e irresponsable de que la mejor política industrial era la que no existía, talando el exiguo pero prometedor tronco de una política industrial que le había dado la oportunidad al país de avanzar anualmente, por más de 30 años, a una tasa del 6% anual promedio.

Lo más grave de este enorme error histórico de política pública es que además de las fábricas cerradas, los empleos cancelados, la planta industrial nacional que no pudo nacer, etcétera, se cercenó de un solo tajo una cultura de la transformación tecnológica y científica que apenas iniciaba su adaptación en los sectores público, privado y social del país.

Hoy Rodrik dice que la política industrial está de regreso. Stiglitz apela por un capitalismo progresista. Macron, a la generación política que le antecede, le reclama por el quebranto y la pérdida del rumbo económico de Francia. La desindustrialización francesa, lamenta Macron, "es una de las causas de nuestra desgracia".

Asia del Este, desde la distancia, en el marco de sus altos índices manufactureros e industriales (35% anual promedio), altos crecimientos económicos (7% anual promedio los últimos 15 años), sonríe levemente al comprobar el grave error histórico de Occidente, al haber olvidado el crecimiento manufacturero de sus países. De haber ordenado la desaparición de la política industrial.

México a la fecha sigue instalado en el limbo industrial al que le confinó la voluntad política de los últimos 30 años, sin discernir con claridad qué representa hoy una política industrial tecnológica para el siglo XXI integral, sistémica y de largo plazo,

que parta, como en todos los casos exitosos del mundo, de una voluntad política clara que no deje lugar a interpretaciones o a resistencias dogmáticas o interesadas, la aplicación de una nueva estrategia del desarrollo.

No hay nada más anti neo-liberal que la aplicación de una política industrial sistémica, innovadora y productiva. ¿Habrá la voluntad política de hacerlo? ¿O de la No-industrialización transitaremos a la simulación industrial?